

EDICTO

LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA
JUDICIAL DEL META

HACE SABER

Que dentro del proceso disciplinario N° 500011102000-**2017-00749-00**, el seis (6) de octubre de dos mil veintitrés (2023), se ordenó: DECRETAR LA TERMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO adelantado en contra de la doctora PAOLA ANDREA AYALA DUARTE – Juez Tercera Promiscuo Municipal de Granada- Meta, y disponer el consecuente archivo frente a los hechos informados por el quejoso PEDRO ALEJANDRO CARRANZA CEPEDA, por las razones expuestas en la parte motiva del presente proveído, conforme ponencia de la H. Mag. (fdo) María de Jesús Muñoz Villaquiran.

Se fija el presente Edicto electrónicamente en el micrositio asignado en el portal web de la Rama Judicial en el portal web de la Rama Judicial: <https://www.ramajudicial.gov.co/web/secretaria-comision-seccional-de-disciplina-judicial-de-meta/47>, por el término de tres (3) días, siendo las 7:30 a.m. de hoy **22 de noviembre de 2023**.



ANA CATALINA BOCAREJO BAUTISTA
Secretaria

DESFIJACIÓN- Se desfija el presente edicto, el cual permaneció en el lugar y por el término indicado hasta las 5 p.m. del **24 de noviembre de 2023**.



ANA CATALINA BOCAREJO BAUTISTA
Secretaria

EDICTO

LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA
JUDICIAL DEL META

HACE SABER

Que dentro del proceso disciplinario N° 500011102000-**2018-00340-00**, el dieciocho (18) de octubre de dos mil veintitrés (2023), se ordenó: DECRETAR LA TERMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO adelantado en contra del doctor ISAIAS RODRIGUEZ GUTIERREZ - Abogado, y disponer el consecuente archivo frente a los hechos informados por el quejoso GERMÁN MARTÍNEZ MANRIQUE, por las razones expuestas en la parte motiva del presente proveído, conforme ponencia del H. Mag. (fdo) CHRISTIAN EDUARDO PINZÓN ORTÍZ.

Se fija el presente Edicto electrónicamente en el micrositio asignado en el portal web de la Rama Judicial en el portal web de la Rama Judicial: <https://www.ramajudicial.gov.co/web/secretaria-comision-seccional-de-disciplina-judicial-de-meta/47>, por el término de tres (3) días, siendo las 7:30 a.m. de hoy **22 de noviembre de 2023**.



ANA CATALINA BOCAREJO BAUTISTA
Secretaria

DESFIJACIÓN- Se desfija el presente edicto, el cual permaneció en el lugar y por el término indicado hasta las 5 p.m. del **24 de noviembre de 2023**.



ANA CATALINA BOCAREJO BAUTISTA
Secretaria

EDICTO

LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA
JUDICIAL DEL META

HACE SABER

Que dentro del proceso disciplinario N° 500011102000-**2019-00203-00**, el veintiséis (26) de septiembre de dos mil veintitrés (2023), se ordenó: DECRETAR LA TERMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO adelantado en contra del doctor FERNANDO DELGADO DELGADILLO - Abogado, y disponer el consecuente archivo frente a los hechos informados por el quejoso ALFONSO MANUEL MATTAR DÍAZ, por las razones expuestas en la parte motiva del presente proveído, conforme ponencia del H. Mag. (fdo) CHRISTIAN EDUARDO PINZÓN ORTÍZ.

Se fija el presente Edicto electrónicamente en el micrositio asignado en el portal web de la Rama Judicial en el portal web de la Rama Judicial: <https://www.ramajudicial.gov.co/web/secretaria-comision-seccional-de-disciplina-judicial-de-meta/47>, por el término de tres (3) días, siendo las 7:30 a.m. de hoy **22 de noviembre de 2023**.



ANA CATALINA BOCAREJO BAUTISTA
Secretaria

DESFIJACIÓN- Se desfija el presente edicto, el cual permaneció en el lugar y por el término indicado hasta las 5 p.m. del **24 de noviembre de 2023**.



ANA CATALINA BOCAREJO BAUTISTA
Secretaria

EDICTO

LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA
JUDICIAL DEL META

HACE SABER

Que dentro del proceso disciplinario N° 500011102000-**2019-00244-00**, el cuatro (4) de julio de dos mil veintitrés (2023), se ordenó: DECRETAR LA TERMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO adelantado en contra del doctor EDGAR ALFREDO REY ESCOBAR - Abogado, y disponer el consecuente archivo frente a los hechos informados por la compulsa de copias de la Sala Disciplinaria del Consejo Superior de la Judicatura, por las razones expuestas en la parte motiva del presente proveído, conforme ponencia del H. Mag. (fdo) CHRISTIAN EDUARDO PINZÓN ORTÍZ.

Se fija el presente Edicto electrónicamente en el micrositio asignado en el portal web de la Rama Judicial en el portal web de la Rama Judicial: <https://www.ramajudicial.gov.co/web/secretaria-comision-seccional-de-disciplina-judicial-de-meta/47>, por el término de tres (3) días, siendo las 7:30 a.m. de hoy **22 de noviembre de 2023**.



ANA CATALINA BOCAREJO BAUTISTA
Secretaria

DESFIJACIÓN- Se desfija el presente edicto, el cual permaneció en el lugar y por el término indicado hasta las 5 p.m. del **24 de noviembre de 2023**.



ANA CATALINA BOCAREJO BAUTISTA
Secretaria

EDICTO

LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA
JUDICIAL DEL META

HACE SABER

Que dentro del proceso disciplinario N° 500011102000-**2020-00318** 00, el veintiséis (26) de septiembre de dos mil veintitrés (2023), se ordenó: DECRETAR LA TERMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO adelantado en contra de la doctora MARTHA PATRICIA ESPINAL FORERO – Juez Promiscuo del Circuito de San José del Guaviare, y disponer el consecuente archivo frente a los hechos informados por la quejosa María Dubery Cardona Muñoz, por las razones expuestas en la parte motiva del presente proveído, conforme ponencia del H. Mag. (fdo) CHRISTIAN EDUARDO PINZÓN ORTÍZ.

Se fija el presente Edicto electrónicamente en el micrositio asignado en el portal web de la Rama Judicial en el portal web de la Rama Judicial: <https://www.ramajudicial.gov.co/web/secretaria-comision-seccional-de-disciplina-judicial-de-meta/47>, por el término de tres (3) días, siendo las 7:30 a.m. de hoy **22 de noviembre de 2023**.



ANA CATALINA BOCAREJO BAUTISTA
Secretaria

DESFIJACIÓN- Se desfija el presente edicto, el cual permaneció en el lugar y por el término indicado hasta las 5 p.m. del **24 de noviembre de 2023**.



ANA CATALINA BOCAREJO BAUTISTA
Secretaria

EDICTO

LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA
JUDICIAL DEL META

HACE SABER

Que dentro del proceso disciplinario N° 500012502000-**2022-00088** 00, el doce (12) de octubre de dos mil veintitrés (2023), se ordenó: DECRETAR LA TERMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO adelantado en contra de la doctora AMPARO CUBILLOS LAVERDE – Juez Quinta Penal Municipal de Villavicencio, y disponer el consecuente archivo frente a los hechos informados por la quejosa Nubia Teresa Rojas Villar, por las razones expuestas en la parte motiva del presente proveído, conforme ponencia del H. Mag. (fdo) CHRISTIAN EDUARDO PINZÓN ORTÍZ.

Se fija el presente Edicto electrónicamente en el micrositio asignado en el portal web de la Rama Judicial en el portal web de la Rama Judicial: <https://www.ramajudicial.gov.co/web/secretaria-comision-seccional-de-disciplina-judicial-de-meta/47>, por el término de tres (3) días, siendo las 7:30 a.m. de hoy **22 de noviembre de 2023**.



ANA CATALINA BOCAREJO BAUTISTA
Secretaria

DESFIJACIÓN- Se desfija el presente edicto, el cual permaneció en el lugar y por el término indicado hasta las 5 p.m. del **24 de noviembre de 2023**.



ANA CATALINA BOCAREJO BAUTISTA
Secretaria

EDICTO

LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA
JUDICIAL DEL META

HACE SABER

Que dentro del proceso disciplinario N° 500012502000-**2022-00131** 00, el treinta (30) de junio de dos mil veintitrés (2023), se ordenó: **DECRETAR LA TERMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO** y disponer el consecuente archivo frente a los hechos informados por los quejosos Raúl Quiroga, Miller Beltrán y OTROS, por las razones expuestas en la parte motiva del presente proveído, conforme ponencia del H. Mag. (fdo) CHRISTIAN EDUARDO PINZÓN ORTÍZ.

Se fija el presente Edicto electrónicamente en el micrositio asignado en el portal web de la Rama Judicial en el portal web de la Rama Judicial: <https://www.ramajudicial.gov.co/web/secretaria-comision-seccional-de-disciplina-judicial-de-meta/47>, por el término de tres (3) días, siendo las 7:30 a.m. de hoy **22 de noviembre de 2023**.



ANA CATALINA BOCAREJO BAUTISTA
Secretaria

DESFIJACIÓN- Se desfija el presente edicto, el cual permaneció en el lugar y por el término indicado hasta las 5 p.m. del **24 de noviembre de 2023**.



ANA CATALINA BOCAREJO BAUTISTA
Secretaria

EDICTO

LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA
JUDICIAL DEL META

HACE SABER

Que dentro del proceso disciplinario N° 500012502000-**2022-00212** 00, el tres (03) de noviembre de dos mil veintitrés (2023), se ordenó: DECRETAR LA TERMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO adelantado en contra de la doctora LICETH ANGELICA RICAURTE MORA – Juez Segunda Administrativa de Villavicencio, y disponer el consecuente archivo frente a los hechos informados por el quejoso Jesús David Esquivel Navarro, por las razones expuestas en la parte motiva del presente proveído, conforme ponencia de la H. Mag. (fdo) MARÍA DE JESÚS MUÑOZ VILLAQUIRAN.

Se fija el presente Edicto electrónicamente en el micrositio asignado en el portal web de la Rama Judicial en el portal web de la Rama Judicial: <https://www.ramajudicial.gov.co/web/secretaria-comision-seccional-de-disciplina-judicial-de-meta/47>, por el término de tres (3) días, siendo las 7:30 a.m. de hoy **22 de noviembre de 2023**.



ANA CATALINA BOCAREJO BAUTISTA
Secretaria

DESFIJACIÓN- Se desfija el presente edicto, el cual permaneció en el lugar y por el término indicado hasta las 5 p.m. del **24 de noviembre de 2023**.



ANA CATALINA BOCAREJO BAUTISTA
Secretaria

EDICTO

LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA
JUDICIAL DEL META

HACE SABER

Que dentro del proceso disciplinario N° 500012502000-**2022-00383** 00, el doce (12) de octubre de dos mil veintitrés (2023), se ordenó: DECRETAR LA TERMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO adelantado en contra de la doctora DIANEYED MORENO DAZA – Juez Promiscuo Municipal de Santa Rosalía, y disponer el consecuente archivo frente a los hechos informados por el quejoso Germán Yara Moreno, por las razones expuestas en la parte motiva del presente proveído, conforme ponencia del H. Mag. (fdo) CHRISTIAN EDUARDO PINZÓN ORTÍZ.

Se fija el presente Edicto electrónicamente en el micrositio asignado en el portal web de la Rama Judicial en el portal web de la Rama Judicial: <https://www.ramajudicial.gov.co/web/secretaria-comision-seccional-de-disciplina-judicial-de-meta/47>, por el término de tres (3) días, siendo las 7:30 a.m. de hoy **22 de noviembre de 2023**.



ANA CATALINA BOCAREJO BAUTISTA
Secretaria

DESFIJACIÓN- Se desfija el presente edicto, el cual permaneció en el lugar y por el término indicado hasta las 5 p.m. del **24 de noviembre de 2023**.



ANA CATALINA BOCAREJO BAUTISTA
Secretaria

EDICTO

LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA
JUDICIAL DEL META

HACE SABER

Que dentro del proceso disciplinario N° 500012502000-**2022-00636** 00, el veinticinco (25) de agosto de dos mil veintitrés (2023), se ordenó: DECRETAR LA TERMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO adelantado en contra de la doctora MARTHA ESPERANZA SANCHEZ - Juez Promiscuo Municipal de Guamal, y disponer el consecuente archivo frente a los hechos informados por el quejoso Héctor Bello Romero, por las razones expuestas en la parte motiva del presente proveído, conforme ponencia de la H. Mag. (fdo) MARTHA CECILIA BOTERO ZULUAGA.

Se fija el presente Edicto electrónicamente en el micrositio asignado en el portal web de la Rama Judicial en el portal web de la Rama Judicial: <https://www.ramajudicial.gov.co/web/secretaria-comision-seccional-de-disciplina-judicial-de-meta/47>, por el término de tres (3) días, siendo las 7:30 a.m. de hoy **22 de noviembre de 2023**.



ANA CATALINA BOCAREJO BAUTISTA
Secretaria

DESFIJACIÓN- Se desfija el presente edicto, el cual permaneció en el lugar y por el término indicado hasta las 5 p.m. del **24 de noviembre de 2023**.



ANA CATALINA BOCAREJO BAUTISTA
Secretaria

EDICTO

LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA
JUDICIAL DEL META

HACE SABER

Que dentro del proceso disciplinario N° 500012502000-**2022-00745** 00, el ocho (08) de septiembre de dos mil veintitrés (2023), se ordenó: DECRETAR LA TERMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO adelantado en contra de la doctora AYELETH JOHANNA PRIETO PADILLA – Secretaria Juzgado Tercero de Familia del Circuito de Villavicencio, y disponer el consecuente archivo frente a los hechos informados por el quejoso Gustavo Rodríguez Sarmiento, por las razones expuestas en la parte motiva del presente proveído, conforme ponencia de la H. Mag. (fdo) MARTHA CECILIA BOTERO ZULUAGA.

Se fija el presente Edicto electrónicamente en el micrositio asignado en el portal web de la Rama Judicial en el portal web de la Rama Judicial: <https://www.ramajudicial.gov.co/web/secretaria-comision-seccional-de-disciplina-judicial-de-meta/47>, por el término de tres (3) días, siendo las 7:30 a.m. de hoy **22 de noviembre de 2023**.



ANA CATALINA BOCAREJO BAUTISTA
Secretaria

DESFIJACIÓN- Se desfija el presente edicto, el cual permaneció en el lugar y por el término indicado hasta las 5 p.m. del **24 de noviembre de 2023**.



ANA CATALINA BOCAREJO BAUTISTA
Secretaria

EDICTO

LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA
JUDICIAL DEL META

HACE SABER

Que dentro del proceso disciplinario N° 500012502000-**2023-00031** 00, el ocho (08) de septiembre de dos mil veintitrés (2023), se ordenó: DECRETAR LA TERMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO adelantado en contra del doctor LUIS CARLOS GONZÁLEZ ORTEGA – Juez Primero Civil del Circuito Especializado en Restitución de Tierras de Villavicencio, y disponer el consecuente archivo frente a los hechos informados por la quejosa María Antonia Zambrano Mejía, por las razones expuestas en la parte motiva del presente proveído, conforme ponencia de la H. Mag. (fdo) MARTHA CECILIA BOTERO ZULUAGA.

Se fija el presente Edicto electrónicamente en el micrositio asignado en el portal web de la Rama Judicial en el portal web de la Rama Judicial: <https://www.ramajudicial.gov.co/web/secretaria-comision-seccional-de-disciplina-judicial-de-meta/47>, por el término de tres (3) días, siendo las 7:30 a.m. de hoy **22 de noviembre de 2023**.



ANA CATALINA BOCAREJO BAUTISTA
Secretaria

DESFIJACIÓN- Se desfija el presente edicto, el cual permaneció en el lugar y por el término indicado hasta las 5 p.m. del **24 de noviembre de 2023**.



ANA CATALINA BOCAREJO BAUTISTA
Secretaria